



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 12 DE JUNIO DE 2018**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herránz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 17:00 horas del día 12 de junio de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidas y bienvenidos a este pleno extraordinario de presupuestos del distrito de Ciudad Lineal y vamos a dar comienzo al orden del día.

§ Punto único.

“Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2018, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.”

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como todos sabéis, este Pleno debería de haberse celebrado en el mes de Noviembre de 2017, pero las dificultades surgidas con el Gobierno del Partido Popular y, especialmente, con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, respecto a las cuentas de este Ayuntamiento, ha supuesto que en estas fechas del año 2018 estemos aprobando el Presupuesto para este año y, como es habitual en estos casos, desde los Distritos abramos un debate para analizar dicho presupuesto.

Como acabo de decir, todo tiene su origen en las medidas de control de la Regla de Gasto, propiciada por el entonces gobierno del Partido Popular, aplicando de manera muy rígida para el Ayuntamiento de Madrid el Plan de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera cuando, y lo hemos comentado bastantes veces en este Pleno, el Ayuntamiento de Madrid tiene un importante superávit en la liquidación del Presupuesto 2017, tratando ese Gobierno de manera desigual a aquellas Administraciones que, como nosotros, habíamos ahorrado al Pueblo de Madrid, a través de dicho superávit, una disminución de la deuda de cerca de mil millones de euros, mientras que otras Administraciones, como la Comunidad de Madrid, habían liquidado su presupuesto con un importante déficit y el Gobierno de la Nación no había adoptado ninguna medida de control de gasto contra ellos. Recordemos en este sentido, y este asunto ya lo hemos comentado también en los Plenos de este Distrito, los diferentes Acuerdos de No Disponibilidad que tuvo que adoptar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que, para el Distrito de Ciudad Lineal, supusieron la no despreciable cantidad de 2.761.219,65 euros, lo que no impidió, y eso gracias a la altísima cualificación de los funcionarios de esta Junta Municipal, que lleváramos a cabo satisfactoriamente todos los programas previstos. Aprovecho en este sentido para dar las gracias a los responsables de los Departamentos y Unidades de Servicios Sociales, Servicios Técnicos, Cultura y Deportes, Educación, Servicios Sanitarios, Asuntos Económicos y a la Secretaria del Distrito.

Es por ello que, por primera vez, en mucho tiempo, no estemos hablando de un presupuesto a ejecutar en el año venidero, sino que al no disponer del mismo, la Ley nos obligue a prorrogar el Presupuesto de 2017 en sus créditos iniciales hasta que se apruebe el Presupuesto de este año, en cuyo momento estamos, ya que el



Ayuntamiento de Madrid, como cualquier otra Administración Pública, debe de continuar prestando los servicios que le exige la normativa de Régimen Local, adquiriendo los compromisos de gastos que sean necesarios, lo que conlleva que a día de hoy mucha parte del Presupuesto de 2018, se encuentre ya comprometido y, a 31 de mayo, ese compromiso supone el 69,03 % del Presupuesto prorrogado de 2017. Cuando analicemos los programas del Presupuesto de Ciudad Lineal, haremos referencia a la cantidad comprometida en cada uno de los mismos.

Comenzando con las cifras macroeconómicas del Presupuesto, el importe total del Presupuesto prorrogado en sus créditos iniciales del año 2017 ascendió a la cantidad de 32.794.060 euros, incluidos Capítulos 1, 2, 4, 6 y 7, que se refieren, respectivamente, a gastos de personal, compra de bienes corrientes y servicios y conservación y mantenimiento de instalaciones, subvenciones para gastos corrientes, inversiones y subvenciones para gastos de capital.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2018 asciende a la cantidad de 32.141.705 euros, lo que supone una disminución respecto al 2017 de un 1,99 %.

Pero esta disminución no obedece a la realidad ya que, en el Presupuesto de 2017, en el Capítulo 6, de inversiones, se incluían todas por un importe total de 2.732.124 euros, mientras que en el de 2018 y, como consecuencia del control de la Regla de Gasto, el importe de las inversiones en el Distrito de Ciudad Lineal, el importe asciende a 67.588 euros quedando fuera del mismo las Inversiones Financieramente Sostenibles que, como todos sabéis, se están aprobando en los meses de mayo y junio, a través de los Acuerdos de la Junta de Gobierno y del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, ya que los mismos no pueden incluirse dentro del Presupuesto ordinario de este Distrito por el motivo expuesto, pero sí forma parte del importe total. El importe de las Inversiones Financieramente Sostenibles, hasta el momento actual, ya que el mismo puede ir en aumento, es de 4.217.000 euros, lo que implica que una vez incluida esta cantidad al Presupuesto 2018 y descontadas las inversiones de 2017, nos da un aumento del Presupuesto 2018 respecto al 2017 de 1.552.464 euros, lo que supone que para este año el aumento presupuestario es de 2,74 % respecto al del año anterior, teniendo en cuenta además que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de abril, ya adoptó un Acuerdo de No Disponibilidad de créditos por importe de al más de 64.000.000 de euros, lo que no impide que mejoremos el presupuesto para este año.

Una vez hecho el precedente análisis, paso a comentar los diferentes Programas del Presupuesto de Ciudad Lineal, haciendo referencia a los aspectos más importantes de cada uno de ellos y, especialmente, a lo presupuestado en el 2017 y en el 2018, así como lo comprometido hasta el 31 de mayo de 2018, aspecto que es muy importante que lo tengamos en cuenta.



PROGRAMAS

153.22 – OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS

Este programa, hace referencia a la ejecución de pasos de vehículos por particulares, a través del Acuerdo Marco que, en su momento, fue aprobado.

El importe para el 2017, fue de 30.000 €, el mismo que para el 2018. Habiéndose ejecutado y comprometido a 31 de mayo el 76,89 %.

231.01 – PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Este Programa consta de cuatro proyectos e iniciativas distritales, dirigidos a 200 mujeres y 50 hombres.

El importe del 2017, ascendió a 20.000 €, del cual se comprometieron y adjudicaron 17.999 €.

Para el 2018, no se podía esperar a la aprobación del Presupuesto 2018, por lo que utilizando el presupuesto prorrogado de 20.000 €, ya existe adjudicación por importe de 16.999 €, por lo que la diferencia hasta 20.000 € ya no es necesaria acreditarla en el Presupuesto de 2018. La cantidad comprometida, como es lógico, es el 100 %.

231.02 – FAMILIA E INFANCIA

Los indicadores más importantes en relación a este programa, son los siguientes:

- 196 beneficiarios ayudas económicas para escuelas infantiles
- 400 beneficiarios ayudas económicas para comedor escolar
- 220 beneficiarios ayudas económicas en Centros de Día
- 60 usuarios ayuda a domicilio
- 105 participantes en escuela de padres
- 175 familias derivadas a Centros de Atención a la Infancia
- 320 menores valorados en equipos de trabajo de menores y familia

El Presupuesto 2017 estaba dotado con 672.800 €. El Presupuesto 2018 está dotado con 531.353 €, lo que supone una disminución del 21 %, también debido a la baja de las adjudicaciones de los contratos, estando comprometida al 31 de mayo el 53,47 %.

Esta adjudicación afecta al Capítulo 2, encontrándose comprometido el 100 % del mismo. Para información de todos, las actividades que se encuentran adjudicadas en este Programa son las actividades complementarias a la Educación Social y Centro Integrado y a los Campamentos Urbanos en período vacacional de menores en Navidad, Semana Santa y verano.

El Capítulo 4 de este Programa, referente a las ayudas, se encuentra comprometido al 32,42 %, y conforme se vayan dando las ayudas pertinentes, se comprometerá el 100 % del mismo, teniendo en cuenta que en función de los indicadores y objetivos, el



Presupuesto de 2018 se ha ajustado a 300.000 euros y no al prorrogado de 400.000 euros, el cual no se ajustaría a la realidad de los objetivos propuestos.

Por lo que respecta al Capítulo 6, de inversiones, que en el Presupuesto del 2017 estaba dotado con 30.000 euros, para el Presupuesto del 2018, las actuaciones necesarias se llevarían a cabo a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles.

231.03 – PERSONAS MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Los indicadores más importantes respecto a este Programa y que afectan a ambos sexos, son los siguientes:

- 4.900 – Personas Ayuda a Domicilio
- 9.500 – Personas Teleasistencia
- 28.500 – Socios Centros Mayores
- 5.000 – Participantes en talleres
- 110 – Excursiones y visitas culturales con 2.600 participantes
- 120 – Voluntarios en Centros de Mayores

Además del Programas “Cuidando al Cuidador” y Respiro Familiar” los fines de semana

El Presupuesto 2017 ascendió a 10.087.737 €. El Presupuesto 2018 asciende a 10.691.168 €, lo que supone un aumento del 5,98 %. Estando comprometido a fecha de 31 de mayo el 99,40 %.

El resto de las partidas que conforman este Programa tienen la siguiente ejecución:

- Suministro material comprometido - 74,42 %
- Ayudas a mayores en riesgo de exclusión comprometido – 65,61 %
- Equipamientos: quedan disponibles 10.000 €, con cargo al Capítulo 6, para mejorar las instalaciones de los Centros de Mayores. Una vez que se apruebe el Presupuesto, desde el Departamento de Servicios Sociales, se verá cuáles son las necesidades de material más importantes.
- Ayudas geriátricas comprometido - 35,29 %

231.06 – INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL

Los indicadores más significativos de este Programa que afectan a personas de ambos sexos, son los siguientes:

- 4.100 personas atendidas en Primera Atención.
- 650 personas atendidas en Unidades Trabajo Social.
- 9.360 entrevistas en Unidades de Trabajo Social de 1ª Atención



12.853 Unidades familiares en seguimiento
4.500 personas en Unidades Trabajo Social de Zona

El Presupuesto de 2017, incluido el **Capítulo 1** de Gasto de Personal, ascendía a 2.572.337 euros. El Presupuesto 2018, también incluido el Capítulo 1 de Gasto de Personal, ascendía a 2.779.045 euros, lo que supone un aumento del 8,04 %.

El Capítulo 1 se encuentra comprometido a 31 de mayo de 2018 en un 37,56 %, ya que como es lógico faltan por pagar los sueldos a partir de junio de 2018.

En cuanto al Capítulo 2, el Presupuesto 2017 ascendía a 152.348 euros y el del 2018 asciende a 328.141 euros y se refiere a los Planes de Integración que, al estar adjudicados ya, el nivel de compromiso es el 100 %.

Por último en cuanto al Capítulo 4 de Ayudas a Familias lo presupuestado para el año 2018, asciende a 160.000 euros, estando comprometido el 4,73 % y continuándose, como es lógico, la prestación de dichas ayudas conforme se van solicitando.

232.00 – PLANES DE BARRIO

Como en años anteriores, los Planes de Barrio afectan fundamentalmente a los Barrios San Pascual, La Elipa y San Juan Bautista, los cuales se consensuan con las Asociaciones de dichos Barrios y con representantes de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid) a lo largo del primer trimestre del año en curso. Todo ello ha implicado que, antes de aprobar el Presupuesto 2018, se hayan tenido que cerrar las actuaciones necesarias para su ejecución, por lo que no ha habido que tener en cuenta los 546.700 euros del presupuesto prorrogado y sí los 201.718 euros que figuran en el Presupuesto de 2018, encontrándose comprometido al 31 de mayo de 2018 el 81,33 % del Presupuesto, a falta alguna actuación en San Pascual como el Día del Consumidor.

311.01 – SALUBRIDAD PÚBLICA

Los indicadores más importantes de este programa, son los siguientes:

250 inspecciones de restauración colectiva
150 inspecciones en comercio minorista
100 controles de corrección de deficiencias detectadas
45 toma de muestras
43 inspecciones en piscinas
51 inspecciones escuelas infantiles y establecimientos de belleza
110 inspecciones antirrábicas y licencias animales potencialmente peligrosos
80 expedientes sancionadores
10 medidas cautelares adoptadas



En el Presupuesto 2017, incluido Capítulo 1, la cantidad que figuraba 291.146 euros. En el Presupuesto 2018, incluido Capítulo 1, la cantidad que figura son 281.568 euros, el menor importe de 2018 respecto al 2017 que supone el 3,29 %, es con motivo de adaptación a retribuciones, al haber estado vacante durante un tiempo la plaza de Adjunto al Departamento de Servicios Sanitarios.

El resto de las partidas del **Capítulo 2**, se refieren a los siguientes conceptos:

- 22.111 €, correspondientes a la instalación de sanitarios en el mercadillo Gandhi. Comprometido, a fecha de 31 de mayo el 75,61 %.
- 2.000 €, para compra de muestras. Comprometido, el 1,51 %.
- 1.200 € en Locomoción para los Inspectores de Consumo.

323.01 – CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA

Los aspectos más importantes de este Programa, son los siguientes:

- 450 alumnos escolarizados por el servicio de apoyo a la escolaridad
- 450 alumnos escolarizados en escuelas infantiles. En este Distrito se gestionan cuatro escuelas infantiles.
- 3.150 personas atendidas e informadas en materia educativa

El Presupuesto 2017, estaba dotado con 3.024.928 euros. El Presupuesto 2018, está dotado de 3.175.341 €, lo que supone un incremento del 4,97 %. Comprometido a 31 de mayo el 94,07 %.

Este programa afecta en exclusiva a la prestación de los siguientes servicios:

- Mantenimiento de centros educativos, por importe de 254.798 €
- Limpieza de centros educativos, por importe de 998.786 €
- Contrato de servicios de las cuatro escuelas infantiles, por un total de 1.921.757 euros.

El Capítulo 6 de obras de reforma va con cargo, en el año 2018, a las Inversiones Financieramente Sostenibles.

325.01 – ABSENTISMO

Los aspectos más importantes de este Programa son:

- 37 Centros educativos remitentes de protocolos
- 220 reuniones con los centros educativos
- 120 actividades preventivas
- 240 alumnos participantes en actividades preventivas
- 80 alumnas y alumnos en seguimiento



70 visitas domiciliarias

El Presupuesto 2017, es el mismo que el de 2018, es decir, 10.000 €. Está comprometido al 100 %

326.01 – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA EDUCACIÓN

Los aspectos más importantes de este Programa son:

42 Colegios y Centros Educativos con actividades extraescolares
750 alumnas y alumnos participantes en actividades extraescolares
50 alumnas y alumnos en educación de adultos

El Presupuesto 2017, ascendió a 108.900 €. Y el del Presupuesto 2018 a 218.004 €, lo que supone un aumento del 100,18 %. Encontrándose comprometido, a 31 de mayo, el 83,62 %, como consecuencia del Contrato de Servicios adjudicado.

334.01 – ACTIVIDADES CULTURALES

Los aspectos más importantes de este Programa son:

50 actividades en cada uno de los 8 Centros Culturales
29 exposiciones con una asistencia de 17.000 personas
92 conciertos con una asistencia de 17.100 personas
51 obras de teatro con una asistencia de 11.000 personas
35.000 participantes en otras actividades culturales
20.900 horas de cursos de actividades socioculturales y recreativas
4 festejos populares

El Presupuesto 2017, incluido Capítulo 1, ascendió a 1.854.211 euros. Y el Presupuesto 2018, incluido Capítulo 1, está dotado de 1.490.617 euros, lo que supone un menor importe del 14,90 %. Comprometido, a 31 de mayo, el 64,32 %, a falta del pago de retribuciones a partir de junio del presente año.

Se han ajustado los puestos de trabajo y los gastos al estar adjudicado ya el contrato de servicios. Este contrato se ajustó ya en 2017, con un sobrante de 356.000 euros, cantidad que no ha pasado a 2018 por no ser necesaria, lo que explica el menor importe del 2018 respecto al 2017, ya que tanto los Talleres Culturales, por un importe de 422.397 euros, así como las Actividades culturales por un importe de 572.165 euros, están ya comprometidos al 100 % ya que, como hemos dicho antes, está adjudicado el Contrato de Servicios.



341.01 – ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS

El Presupuesto del 2017, estaba dotado de 41.300 euros, utilizándose realmente 15.700 euros, por lo que para el año 2018 se ha dotado el programa con 17.000 €, según el desglose siguiente:

5.000 €, para la adquisición de Trofeos. Comprometido a 31 de mayo el 31,08 %
12.000 € para la organización de actividades deportivas (cross, campeonatos deportivos, etc). Comprometido a 31 de mayo el 86,24 %.

342.01 – INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Presupuesto 2017, incluido Capítulo 1, estaba dotado de 6.972.084 euros. El Presupuesto 2018, incluido Capítulo 1, está dotado de 6.494.994 euros, lo que supone una disminución del 6,84 %.

Es importante considerar que en el Capítulo 6 del Presupuesto 2017 había 804.000 euros, mientras que en el 2018 hay 43.250 euros, ya que el resto va a Inversiones Financieramente Sostenibles, las cuales superan claramente los 804.000 euros, como en su momento indicaré. Por ello la cantidad real sería 6.211.334 euros, luego hay una subida del 4,57 %, del Presupuesto 2018 respecto al 2017.

493.00 – CONSUMO

El Presupuesto 2017, estaba dotado con 195.320 euros. El Presupuesto 2018, está dotado con 191.402 euros, el cual está ajustado a las retribuciones del 2018. Comprometido: 36,47 %, al referirse únicamente a sueldos, estando pendientes los sueldos a partir de junio del presente ejercicio.

912.20 – CONCEJALÍA PRESIDENCIA DEL DISTRITO

El Presupuesto 2017, incluido Capítulo 1, estaba dotado de 367.260 euros. El Presupuesto 2018, incluido Capítulo 1, está dotado con 368.504 euros. El mayor importe de 0,33 %, se refiere a las diferencias contributivas.

A este Programa van también las Atenciones protocolarias y representativas de esta Concejalía-Presidencia, con el mismo Presupuesto para los ejercicios del 2017 y 2018, con un importe de 3.267 euros, estando comprometido, a 31 de mayo, el 5,21 %

920.01 – DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Presupuesto 2017, con Capítulo 1, estaba dotado de 3.815.724 euros. El Presupuesto 2018, con Capítulo 1, está dotado de 3.621.789 euros.



En cuanto al Capítulo 2, las Partidas de este Programa, son las siguientes:

Arrendamientos de edificios, con un crédito de 30.879 euros. Comprometido el 74,10 %.

Material de oficina no inventariable, con un crédito de 7.879 euros. Comprometido el 60,92 %

Material informático no inventariable, con un crédito de 7.121 euros. Comprometido el 91,98 %

924.01 – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO

El Presupuesto 2017, estaba dotado de 80.000 euros, si bien, como consecuencia de los Acuerdos de No Disponibilidad, la dotación se redujo a 48.000 euros. En base a ello, el Presupuesto 2018, está dotado de 48.000 euros.

Hay que hacer constar que esta cantidad se asigna desde el Área en función de los ratios de que disponen.

933.02 – EDIFICIOS

El Presupuesto 2017, estaba dotado de 2.103.613 euros. El Presupuesto 2018, está dotado de 1.974.203 euros, lo que supone una baja del 6,15 %. Comprometido, a 31 de mayo, el 85,07 %

Hay que hacer constar, como en Programas anteriores que en el Presupuesto de 2018 no hay Capítulo 6, en el del 2017 hay 245.000 euros, por lo que la cantidad definitiva sería 2.103.613 euros, restándole 245.000 euros, lo que hace un total de 1.858.613 euros, lo que supone un 6,21 % más del Presupuesto 2018 respecto al 2017, ya que además el Capítulo 6, en el año 2018, va a Inversiones Financieramente Sostenibles, por un importe muy superior a los 245.000 euros del 2017.

Y finalizo mi exposición porque ya me he comido todo el tiempo.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tras el acuerdo del 24 de mayo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, nos encontramos, por fin, con un proyecto de presupuestos para el 2018 que entendemos que llega tarde y con calzador a la espera del sí de vuestro socio de Gobierno Municipal, el PSOE, que entendemos que no pondrá ninguna objeción, aunque también entendemos que viendo los porcentajes de ejecución a 31 de diciembre de 2017 debería de haber un poco de, por lo menos pensarlo, y por lo menos dar con la clave de cómo se pueden mejorar estos presupuestos. Hablamos de seis meses de retraso y no os ponéis de acuerdo ni entre vosotros, Yolanda, por recordarte que además fuiste una de las seis Concejales que no votó el Plan Económico Financiero que por cierto votaste ahí con el Partido Popular. Entendemos que además es un presupuesto que hablando de cifras



macroeconómicas y hablando de nivel ciudad, luego nos metemos en el distrito, entendemos que es un presupuesto que refleja la falta de modelo de ciudad, que reduce partidas muy sensibles como que son la limpieza, la policía, los bomberos o tráfico, pero sí que apuesta por seguir en gastos como en radios, la radio de Carmena, en dinamizadores y en subvenciones a dedo.

Se reduce el presupuesto en todos los distritos y en Ciudad Lineal, como bien ha dicho Yolanda, tenemos 652.355 euros menos, un 1,9% y el peso relativo del presupuesto de los distritos sobre el gasto no financiero total sube un 0,1%. Pasa de un 14,3% a un 14,4%, por tanto podemos decir que la descentralización no está funcionando bien y es un fracaso; este presupuesto que además aumenta impuestos como el I.B.I. y que no piensa devolver lo ilegalmente pagado por la Plusvalía de todos los madrileños. Este presupuesto además nos vende inversiones para el 2018 que ya se habían prometido en 2016, inversiones, que veremos más adelante, como son en Centro de Mayores y Centros de Enseñanza en el caso de Ciudad Lineal. En el anterior presupuesto de 2017 ya tuvimos la peor ejecución presupuestaria de la historia con un 33% y en Ciudad Lineal de nuevo hubo menos ejecución que la media con un 32,7%, por tanto no podemos estar muy esperanzados con esto. Desafortunadamente además teniendo en cuenta además que quedan seis meses para ejecutar el presupuesto por tanto es mejor más claro decir que no se va a ejecutar dentro de este año e intentar hacerlo para el año siguiente, lo que se pueda. Antes se presumía de amortizar la deuda por no poder ejecutar inversiones y porque la ley os obligaba y ahora ya no se puede presumir de amortizar deuda porque, según la gráfica que tenemos del Banco de España, la amortización de deuda ha sido la más baja en los últimos cuatro años.

Por tanto, es un presupuesto donde una de sus banderas como son los Presupuestos Participativos ha sido un generador de frustraciones para los madrileños. Se prometieron 60 millones, llevan menos de 5 millones ejecutados a 31 de diciembre de 2017. Para los que se ejecutan en 2018 aún seguimos muy atentos de su ejecución, por ejemplo en el callejón de Ricardo Ortiz donde lo trajimos el otro día en el pleno que es el proyecto 1731 que es el proyecto más votado, por cierto, en Ciudad Lineal en el año 2017 y que todavía los vecinos están esperando que haya una solución rápidamente. Y ahora habéis prometido otros 100 millones de euros más, por tanto, dudamos mucho de este cumplimiento. Se habla también de ejecutar 986 millones, me acuerdo que una vez, Yolanda, me dijiste que lo importante que como había tantas inversiones y tanto que ejecutar pues que era más complicado, pero no es cuestión de anunciar estos cientos de millones sino que es cuestión de realizar lo que se promete y no batir el récord de inejecución que hemos comentado con anterioridad.

Por tanto, en el Anexo de Inversiones del distrito nos hemos encontrado con los 43.000 euros del rocódromo que por fin se ha terminado, ¡enhorabuena!, el domingo estaremos allí en la inauguración, creemos que ha quedado bien, pero se intenta vender logros que son del 2018 prometidos en el 2016 en este caso que viene de marzo de 2016. Nos encontramos también con 10.636 euros para el Centro de



Mayores Manuel Aleixandre para un proyector, entendemos que incluirá otro mobiliario también, pero echamos más en falta inversiones en Centros de Mayores también necesitados y en otros equipamientos del Distrito.

También comprobamos que habrá adquisición de suelo y os preguntamos para qué infraestructuras en el caso de la adquisición de suelo de calle Santa Mónica y adquisición de suelo en calle Gregorio Donas.

Vemos lo mucho que se parece el plan de inversiones de 2018 con el de 2016. Según el presupuesto del 2016 se iban a invertir en aparcamientos disuasorios 73 millones hasta 2019. Según el presupuesto de 2018 para 2020 pretenden llevar invertido 5 millones. Hemos pasado primero de hablar de 140 millones a 73 y ahora hablamos de 5 millones, aparcamientos disuasorios que nos vendrían bien en este distrito, como es el caso del de Fuente de La Mora que aunque no esté en Ciudad Lineal, pero sí en Hortaleza, sí que tendría un efecto muy beneficioso para el Pinar de Chamartín.

También esperamos información de muchas otras inversiones que se han quedado en el tintero como más tarde preguntaremos en el Pleno ordinario como la mejora de la calle Jazmín, el entorno urbano.

Por tanto hablamos de un presupuesto con importantes reducciones en partidas muy importantes comparadas con el presupuesto del 2017. Hemos hablado de que hay una reducción de 32.794.060 euros a 32.141.705 euros y, a pesar de querer encontrar alguna partida en Ciudad Lineal con un aumento en el presupuesto, como es el caso de Educación y como es el caso de Personas Mayores y Servicios Sociales y desde aquí te felicitamos, Yolanda, también vemos una disminución en actividades culturales de 363.594 euros, 141.447 euros menos en Familia e Infancia y en Instalaciones Deportivas, que se lleva la palma, con una reducción de 477.090 euros. Por tanto también dentro de los Planes de Barrio que nos has estado comentando hay una reducción que bajan entre 344.982 euros y también por qué no aumentamos la Promoción de Igualdad y la no discriminación dentro de esos Planes de Barrio porque has comentado que se dejan 20.000 euros y se han adjudicado 4.000 euros, se nos sigue quedando corto, de 20 pasa ahora a 16.

También hay que reconocer que hemos recibido en las últimas Inversiones Financieramente Sostenibles las más actualizadas y hay un montón de cosas y nosotros damos la bienvenida a esas Inversiones Financieramente Sostenibles que además complementan quizá la bajada de presupuestos en estas inversiones de las que estamos hablando pero nuestra pregunta, pero nuestra duda es si se van a poder ejecutar, porque eso es lo principal, eso es lo importante, esas obras de acondicionamiento de los centros deportivos, esas mejoras de iluminación, por ejemplo, que ya pedimos aquí para el centro de Islas Filipinas o en los centros de enseñanza o en esas instalaciones deportivas básicas, que también necesitamos que se ejecuten.



También vemos I.F.S. en accesibilidad de aceras y también lo hemos traído mucho a Pleno, ha habido muchas propuestas de muchos Grupos para arreglar aceras y calzadas y también vemos una renovación en las zonas de humedad de la Unidad Integral de Policía, nosotros seríamos más ambiciosos y buscaríamos ya un sitio para que puedan, y creo que se está en ello y que se tiene que buscar con bastante celeridad.

Y además creemos firmemente que el gasto social se debe cuidar y ya que se ha aumentado esa partida en gasto social que se vea reflejado en un mejor cuidado de las personas mayores, en conseguir un ratio correcto de trabajadores sociales, en atender a las personas y familias que más lo necesitan de nuestros barrios.

En la parte de los impuestos, la conclusión es que se están subiendo, se estima que se recaude un 16,31% más en el I.B.I. que en 2015 y un 11,92% por impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Queda claro que la gran parte de los madrileños al final vamos a pagar más I.B.I. en este ejercicio de 2018 que en 2017, esto también hubiera sido, porque se rechazó también la propuesta de Ciudadanos de bajar el I.B.I. del 7%, pues nos hubiera venido muy bien en estos momentos. Tampoco se contempla en el presupuesto la devolución de lo ilegalmente pagado por los madrileños por esta Plusvalía los últimos cuatro años, que he comentado con anterioridad. Ahora Madrid no trabaja porque esta devolución se apruebe en el Congreso, no existe esa voluntad política, los compañeros del PP también votaron a favor de una propuesta que no contempla esta devolución y donde Podemos se abstuvo.

Hablamos de un proyecto de presupuestos a nivel de Madrid que infla el presupuesto de las Empresas Públicas para camuflar la mala gestión como en el caso de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid que hemos pasado de unas transferencias de 28 millones a 100 millones en 2017 y más de 250 millones en 2018 sin ver resultados.

Tampoco queremos entrar en el terreno de la Funeraria donde se presume de algo que han necesitado grandes inyecciones de capital, 30 millones se han necesitado y también han necesitado de una bajada de cuota de mercado del 44% al 36%.

Por tanto, creemos que al PSOE le han tomado el pelo con estos presupuestos, teniendo ahora una ministra de Hacienda del Partido Socialista esperemos que todo fluya como no ha podido ser con el ministro Montoro. Veremos a ver si esto fue una excusa o no y como hemos contado no se ha empezado a construir ninguno de los aparcamientos disuasorios que se han prometido hacer.

Dentro del Plan de Movilidad Sostenible no se ha incluido la gratuidad del transporte público realizado por los autobuses de la E.M.T. en episodios de contaminación 3 y 4. Se acordó con el PSOE iniciar en el 2017 como mínimo 2.585 viviendas con el objetivo



de promover en este mandato 3.500 y según las mismas previsiones de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo no se terminarán ni 800.

No se ha creado el Consejo Local de Juventud de la Ciudad de Madrid y no se ha creado la Tarjeta de Vecindad que garantizará el acceso a los servicios municipales a todas las personas residentes en Madrid y tampoco tenemos La Noche en Blanco.

Por tanto, para finalizar esta primera parte si me da tiempo, decimos que una reflexión que ya nos vamos al final conociendo todos, los Grupos Políticos estamos aquí para aportar ideas, patear los barrios, conocer la problemática de nuestros vecinos y a veces se nos olvida que estamos aquí para ayudar, entonces cuenta con nosotros Yolanda para también preguntarnos en qué podemos mejorar Ciudad Lineal. Quizás si nos vemos menos como rivales políticos y más como vecinos podemos ser más útiles y más resolutivos.

Vamos a ver si esas Inversiones Financieramente Sostenibles se pueden ir ejecutando, nos parece muy importante cuidar nuestros parques y jardines no sólo en Arturo Soria sino en la Elipa y otras partes, Pueblo Nuevo, zonas verdes de nuestro distrito vamos a ir ejecutando lo presupuestado en pavimentos y calzada que están en condiciones que no son las ideales y por qué no cuidamos también a nuestros mayores y dotamos por fin el nuevo Centro de Mayores de Canal de Panamá. Quizás un Coordinador para ocho Centros de Mayores se queda corto, vamos a cuidar a nuestra Policía Municipal y la sacamos de ese viejo prefabricado. Por qué no construimos esa biblioteca que hemos traído varias veces a Pleno que no tienen en la parte centro y en la parte norte del distrito, por qué no cuidamos nuestras instalaciones deportivas y aumentamos el presupuesto en lugar de bajarlo y por último las actividades culturales. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Este, creo, que es el debate de presupuestos de Ciudad Lineal, lo digo porque parece tras la intervención de Ciudadanos que es el debate para enderezar encuestas no favorables a Ciudadanos y, por otra parte, decirle que, como tantas veces he dicho, no somos socios de gobierno de Ahora Madrid, simplemente tenemos un pacto de investidura. Socios de gobierno, por ejemplo, es lo que son ustedes nuestro en Andalucía, eso sí, ahí sí somos socios de gobierno pero son conceptos distintos.

Entonces, dicho esto, pues vamos a ir a los presupuestos, que es lo que en definitiva nos interesa. Y aunque la verdad es que en los conceptos estamos, no en los conceptos, sino en las cantidades y las variaciones estamos de acuerdo prácticamente en todo lo que ha dicho Yolanda porque son cifras, y las cifras coinciden, nosotros habíamos hecho el análisis, no sobre el presupuesto de 2017, sino sobre el presupuesto homogeneizado de 2017, es decir, el presupuesto realmente gastado tras los recortes y en eso hay algunas partidas que salen favorables y otras que no tanto. Entonces vamos a explicar un poco lo que es nuestro planteamiento.



Estamos de acuerdo en que efectivamente el debate de los presupuestos es un puro protocolo ya que en los distritos no hay capacidad de decisión alguna sobre él y es en el debate que se realiza en el Pleno donde se decide el total de éstos y, por lo tanto, el correspondiente a cada distrito. Nos parece no obstante correcto que desde los distritos tengamos oportunidad de aportar aquellas ideas o dudas que sobre el mismo surjan y que pudieran ser susceptibles de posterior modificación.

Sin embargo, en las fechas en que estamos celebrando este debate nos hace pensar que de poco nos va a servir, no parece lógico que sea el mes de junio que es cuando se están celebrando y bien es verdad y lo sabemos que ha sido, por una parte, los problemas surgidos con el Ministerio de Hacienda y el PEF al que se obligó hacer a esta Corporación según sus criterios lo que, por cierto, le costó el puesto al anterior concejal del Área, el señor Sánchez Mato y, por otra, las propias desavenencias en su grupo ya que mientras unos votaban a favor, otros lo hacían en contra, cosa que por cierto también hizo el Grupo Municipal Socialista.

De forma genérica, podemos decir que las inversiones contando con los presupuestado para I.F.S., estamos hablando de Madrid, alcanzarán cerca de los 900 millones de euros y nuestra pregunta es, si el pasado año se ejecutó un 33,7% de las inversiones ¿van a ser capaces de gestionar y ejecutar un presupuesto de 900 millones de euros en poco más de cuatro meses que van a quedar tras aprobarlos?, porque se van a aprobar previsiblemente en julio, agosto es inhábil y nos va a quedar septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Y por cierto, ciñéndonos a nuestro Distrito, qué importe tenemos destinado, para qué partidas y de forma genérica y con qué plazo de ejecución contamos. El dato con el que nosotros contamos a día 31 de mayo era para Ciudad Lineal en inversiones, y coincidimos, 67.588 euros más 19.271.253 euros, correspondientes a I.F.S. lo que supone un 2,5% del total de las mismas, muy por debajo de distritos como San Blas-Canillejas que tiene 36 millones y un 4,7%, Moncloa con 70 millones y un 9,2%, Retiro con 30 millones y un 4%, y Fuencarral-El Pardo con 32 millones y un 4,2%.

Con estos datos, ¿es que Ciudad Lineal no tenía más necesidades que cubrir?, nosotros, desde luego, sí que tenemos ideas, si es cuestión de imaginación. Nuestro presupuesto ha tenido, e insisto hablamos del presupuesto comparándolo con el homogeneizado, un incremento del 7,9% lejos del pasado 2017, lejos del 10% que tenido el total del gestionado por los distritos, que a pesar de las promesas de Ahora Madrid de descentralización ha pasado de ser un 12,8% a un 12,1%, como usted misma nos ha dicho en muchas ocasiones, si no hay dinero no hay competencias, ¿qué está pasando entonces?

Vemos que uno de los capítulos más importantes el de Ayuda Domiciliaria a Personas Mayores que en nuestro distrito supone casi un 32% del total con un importe 10.245.150 euros, lo que supone un incremento del 9,3 % de presupuesto homogeneizado el año pasado, pero que, sin embargo, está por debajo del incremento



medio en los distritos que es de un 12,9%, suponemos que no se ha incrementado más porque las necesidades están cubiertas.

Y entrando ya en el detalle de las distintas partidas y dado la limitación de tiempos que tenemos nos surgen varias dudas. Por ejemplo, algunas ya las intuyo después de su intervención, vemos como en varios de los programas aumenta de forma espectacular el capítulo 227.99 que es "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", en el programa de Personas Mayores pasa de 273.202 euros a 405.382 euros lo que supone un 48,4% de incremento, si ello supone una mayor atención a nuestros mayores, desde luego por nuestra parte nada que decir. En Intervención Comunitaria y Emergencia social pasa de 80.774 euros a 328.141 euros lo que supone un incremento del 306,2%; y en el programa de Servicios Complementarios a la Educación, el mismo capítulo pasa de 80.000 a 218.000 lo que supone el 172% de incremento y a ¿qué corresponden esas partidas y qué es lo que justifican el incremento con el que se dotan? Creo haber entendido algo pero luego nos lo aclarará e, igualmente, en los programas de Centros Docentes y de enseñanza juvenil y primaria crece un 36,7% igualmente tampoco tenemos nada que objetar.

Sí hay un capítulo que nos es llamativo y que también ha quedado ahí, casi creo que aclarado y es el 227.00 que es Limpieza y aseo que pasa de 249.696 euros a 998.786 euros, lo que supone un 300% igual que en el programa de Edificios y en el mismo capítulo que pasa de 262.575 a 1.050.000 que es también un 300%. ¿Podrían explicar a qué obedece?, insisto que siempre estamos hablando de los datos homogeneizados por eso quizá hay diferencia con los que ustedes nos han hablado. En el mismo programa tiene un incremento similar en el capítulo 212.00 que es Reparación y conservación de edificios frente a 35.901 euros hay 143.606 euros; bien es verdad que el programa solo aumenta un 11,6% lo que entendemos como consecuencia de que en este programa se suprimen las reformas, se reducen los trabajos por otras empresas, y las posibles reformas se van a acometer con las I.F.S.

El resto de los presupuestos no ofrece grandes diferencias o variaciones en los distintos programas o capítulos y sus conceptos, esperamos, por tantos que si en este Pleno no tienen los datos detallados de las preguntas formuladas pues quede constancia de las mismas para una posterior aclaración si hace falta por escrito.

En definitiva y como resumen, pues al igual que en el resto de los distritos el retraso en la presentación supone un inconveniente añadido a la hora de su ejecución ya que, como decíamos al principio, aun cuando algunos proyectos están realizados o en marcha el resto tienen muchas posibilidades de quedar sin ejecución. No hemos visto tampoco avances en la descentralización, se pasa alguna competencia al distrito pero no se dota económicamente para desarrollarla. Entendemos que nuestro distrito no ha sido tratado de forma prioritaria frente a otros, en principio, menos necesitados que el nuestro, y siguen siendo las Áreas las grandes gestoras del presupuesto, de nuevo las expectativas creadas se quedan básicamente en eso, en expectativas, y ya queda muy poco tiempo para poder revertir esta situación.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas, gracias por la exposición que nos ha hecho, Sra. Presidenta. Refiriéndome al proyecto de presupuestos en general hay que tener en cuenta que se trata de un proyecto para cuya aprobación definitiva necesitan el apoyo del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid y al parecer y, de momento, es en los Concejales Socialistas en quienes quieren hacer recaer todo el peso de la responsabilidad de que estos presupuestos sean o no aprobados definitivamente. No nos parece que esa sea la forma de tratar a quienes les deben ustedes estar en el gobierno en la ciudad de Madrid. De hecho no parece que tengan muy contentos a sus socios, y disculpe usted por esa expresión, en relación al cumplimiento de los compromisos que llegaron con ellos. Lo que sí tenemos claro es que no es responsabilidad de ninguno de los Grupos de la oposición que el proyecto de presupuestos se traiga con casi seis meses de retraso, ni siquiera se debe al ex Ministro Montoro que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobara dicho proyecto el pasado 24 de mayo, cuando el plan económico financiero 2017-2018 se reformuló definitivamente en diciembre de 2017. ¿Qué ha ocurrido desde diciembre del año pasado hasta el 24 de mayo de este año para que el Equipo de Gobierno, al que usted, pertenece no haya traído antes los presupuestos municipales para el 2018? En ello no hay más responsabilidad que la de los Concejales de Ahora Madrid ya que por mucho que quieran responsabilizar al Ministerio de Hacienda y a su anterior Ministro, han sido ustedes los que han provocado tal retraso seguramente por los desacuerdos de los propios Concejales forman el gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

De ser aprobado este proyecto de presupuestos tendrá muy poco margen de tiempo para su ejecución, un presupuesto que debería ser considerado como el más importante de su mandato en cuanto a la consolidación de sus proyectos. No ha debido ser una superioridad al haber permitido que haya transcurrido casi medio año hasta la presentación de estos presupuestos y consideramos que es una falta de seriedad y de consideración hacia los vecinos y vecinas de Madrid y ¿qué podemos decir de los presupuestos que han presentado?; el proyecto asciende a 4.769.839.044 euros experimentando un incremento respecto al de 2017 de un 1,3%. Nada debería decirse sobre dicho incremento si no fuera porque el Gobierno Municipal nos tiene acostumbrados a un nivel mínimo de ejecución de los presupuestos anteriores por lo que es difícil confiar en que este año la ejecución presupuestaria supere a la de años anteriores, más cuando van ustedes a contar con menos meses para dar cumplimiento a su proyecto presupuestario.

Una cosa es redactar el citado proyecto y otra dar cumplimiento al mismo y en conjunto han demostrado poca efectividad y eficacia a la hora de llevarlos a la práctica, y si el grado de ejecución concluido en 2018 es bajo seguro que los responsables de la baja ejecución serán otros y no ustedes, precisamente eso es lo que han venido a decir, que la baja ejecución en 2017 era culpa del Ministerio de Hacienda y la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero eso no es cierto, ya que en 2016 y en 2017 Ahora Madrid elaboró los presupuestos que quiso pero durante dos



años no han avanzado las inversiones que tenían previstas, no por cumplir la Ley sino por su incapacidad para gestionarlo adecuadamente. Y antes de entrar con el resto, quisiera indicar que lo que no deberían hacer es al presentar este presupuesto comparar el crédito inicial con las obligaciones reconocidas de años anteriores y no con los créditos iniciales de esos mismos años. ¿Por qué lo hacen?, pues simplemente para reflejar un incremento del crédito de 2017 a 2018 lo que nos daría un dato no veraz ya que no se comparan elementos idénticos. El proyecto que han presentado lo primero que llama la atención es el presupuesto destinado a inversiones ordinarias que disminuye en un 62% pasando de 364.000.000 de euros a 137.000.000 para 2018, una bajada considerable y para justificar esta elevada disminución del capítulo 6 pretenden sustituirla por la promesa del mayor número de Inversiones Financieramente Sostenibles en 2018.

Ahora bien, el elevado volumen de I.F.S. que pretenden aprobar no es parte del proyecto de presupuestos con lo que están rompiendo los principios de universalidad y unidad del presupuesto. Se trata de un proyecto incompleto ya que los madrileños y madrileñas si leen el proyecto de presupuestos no podrán conocer los compromisos del Gobierno Municipal para 2018. Las I.F.S. no pueden ser sustituto de las inversiones ordinarias sobre todo porque para aprobarlas necesitan de la liquidación de cuentas de 2017, además de que las inversiones ordinarias se preparan y planifican con suficiente antelación, mientras que las I.F.S. solo se pueden prever una vez que se conoce la referida liquidación, por tanto están en el aire.

Añadir el dato de que en 2017 los distritos contaron con 48.000.000 de euros de crédito para I.F.S. de los cuales se ejecutaron 14,8 millones es decir, sólo un 30%. ¿Cuál podría ser la conclusión a priori? Pues que de nuevo su falta de capacidad para gestionar nos lleva a pensar que difícilmente ejecutarán los 124.000.000 de euros que tienen previsto para los distritos en 2018. Y podemos seguir en este caso con las inversiones territorializadas, para 2018 suman un total de 46,9 millones de euros frente a los 212 millones de euros de 2017 con un descenso de un 77,9% es decir, 165,3 millones menos y esto se pretende justificar como ya he indicado con la aprobación de las I.F.S. que pueden ejecutar las Áreas.

Otro dato, en 2017 el porcentaje de ejecución de las I.F.S. por las Áreas de Gobierno y los Distritos fue del 0,9%, dato no muy esperanzador si pensamos en que las I.F.S. sustituirán a una gran parte de las inversiones territorializadas.

Otros datos a tener en cuenta es la bajada que experimentan los conceptos de Planes de Barrio que pasa de 2,3 millones de euros a 736.000 euros, un descenso del 68%, o de igual modo la partida correspondiente a Transferencias a Familias de 8,2 millones a 6,9 millones disminuyendo en un 15,9%.

Por otro lado está el incremento del gasto financiero entre el que se encuentra la amortización de la deuda, la mayor respecto a otros años, 926.000.000 de euros sumando Ayuntamiento, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y la E.M.T., de



dicho importe 578 millones son amortización anticipada. Acuérdesse de lo que pensaban sobre la deuda municipal en la campaña de las municipales de 2015. En cuanto a los distritos el compromiso electoral de Ahora Madrid era incrementar el porcentaje de presupuestos gestionado por cada distrito al final del mandato.

El Plan Estratégico de Descentralización Municipal presentado por el Equipo de Gobierno suponía el compromiso de alcanzar en 2018 y en 2019 el 25% del presupuesto municipal no financiero destinado a los distritos. De nuevo nos encontramos con que una cosa es la que dicen y otra la que hacen. En 2017 llegaron al 12,91% para los distritos y en el proyecto de 2018 el porcentaje es aún inferior, el 12,08%, ni han llegado a efectuar la descentralización competencial ni la presupuestaria y una vez dicho esto y en relación con el presupuesto del distrito de Ciudad Lineal según el proyecto general se nos destina 32.141.705 euros, casi un 2% menos que para 2017.

Hablábamos de una inversión por habitante de 151 euros frente a los 255 euros de Barajas, los 204 euros de Villaverde o los 329 euros de Vicálvaro. Estamos dentro de los distritos que menos se invierte por habitante mientras en 2017 el presupuesto de Ciudad Lineal aumentó en un 9,8% respecto del de 2016, ahora nos encontramos con una disminución del 2% frente al presupuesto de 2017.

La mayor parte de los Programas experimentan una disminución por ejemplo, programas de Planes de Barrio que pasa de 546.700 euros a 201.718 euros, una bajada del 63,1%, el Programa de Familia e Infancia que disminuye en un 21% pasando de 672.800 euros a 531.353 euros, el Programa de Actuaciones Deportivas en el distrito disminuye en un 58,8% o el Programa de Actividades Culturales que disminuye en un 19,6% contará con 363.594 euros menos que en 2017, pero llama curiosamente la atención la disminución del presupuesto destinado a Promoción de la Igualdad y no Discriminación descendiendo en un 15,01% y el destinado a Participación Ciudadana y Voluntariado en un 40%. No entendemos cómo pueden descender ambas partidas cuando ustedes dicen ser los adalides de la igualdad y la participación ciudadana.

En relación con las inversiones territorializadas Ciudad Lineal contará para 2018 con un presupuesto de 964.278 euros frente a los 5,4 millones presupuestados en 2017, una considerable caída de este concepto en un 82,12%. La inversión para 2018 por habitante es de 5 euros frente a los 25 euros que se tenían presupuestados en este distrito para 2017 o los 12 euros de 2016. Somos el sexto distrito por abajo en cuanto a la inversión que destina el Ayuntamiento en concepto de inversiones territorializadas. También es cierto que habría que tener una serie de conceptos en cuanto a la ejecución de las inversiones en nuestro distrito. En 2017 en Ciudad Lineal las Áreas Municipales solo ejecutaron el 32,7% y en cuanto a las ejecutadas por el distrito fue de un 57,26%, muy por debajo de la ejecución de 2016.



En Ciudad Lineal, como en el resto de la ciudad, las I.F.S. sustituirán a las inversiones ordinarias, un total de 16,6 millones de euros destinados a I.F.S para el distrito con una inversión por habitante de 77 euros. Así en principio, podría parecernos bien aunque si nos atenemos al grado de ejecución de las I.F.S. mucho nos tememos que un alto porcentaje de las mismas quedarán en buenas intenciones sin ejecutar.

Con todo lo dicho nos presentan unos presupuestos para 2018 casi a mitad de ejercicio incompletos al basar la mayoría de las inversiones en las I.F.S. y una considerable disminución del presupuesto destinado a inversiones corrientes, lo que siembra un mar de dudas ante el mínimo grado de ejecución de unas y otras. Un proyecto erróneo al comparar crédito inicial con obligaciones reconocidas de años anteriores, un presupuesto que se presenta para su aprobación cuando deberían de estar elaborando el proyecto de presupuesto para 2019, por lo que podríamos intuir que este va a ser el último presupuesto de su mandato, y ante la disminución del presupuesto para Ciudad Lineal, Sra. Presidenta, mejor hubiera sido quedarse con el presupuesto prorrogado aunque hay Concejales como el Sr. Sánchez Mato en Vicálvaro que estarán encantados con estos presupuestos.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, bueno pues, contestar un poco a todas las cifras verdaderamente acabaríamos, pero sí que haríamos algunos matices, perlas que se sueltan más que las cifras, los porcentajes que se quedan y entonces al final pues, tanto Ciudadanos como Partido Popular, dicen: “unos presupuestos tarde y con calzador”, no mucho antes que los del Gobierno y si vemos, además que han hablado varias veces de la Regla del Gasto, saben, bien lo saben, que la Regla de Gasto va solidaria a los presupuestos del Estado, entonces habrá que ajustarse a ello.

Eso por un lado, luego ha habido una suelta por Ciudadanos, que lo ha soltado, asignaciones a dedo. En las Administraciones Públicas no hay asignaciones a dedo, se llaman contratos menores, simplemente por dar un dato, Ayuntamiento de Madrid en el 2015 en contratos menores tenemos un porcentaje del 0,3 del presupuesto, en 2017 del 0,6%. En la Comunidad de Madrid, ya que ustedes dicen que el PSOE gobierna con nosotros, ustedes también gobernarán con la Comunidad de Madrid, si el PSOE gobierna con nosotros ustedes gobiernan con la Comunidad de Madrid por activa o por pasiva. En 2015 ya estaba el 0,9% por encima de lo que está el Ayuntamiento en 0,6% y el 4,7% pero, ojo, si miramos sobre compra de inversiones el 20,1% de la Comunidad de Madrid son contratos menores.

Tenemos aquí un listado de la Comunidad de Madrid en el tema de salud para tema de fármacos y de medicinas, dados, fragmentados a la misma empresa para el mismo fármaco. Parece ser que va a intervenir el control un poco para revisar las cuentas, veremos qué pasa, eso por un lado, luego dice, no se ha bajado la deuda, hombre, si le parece en lo que llevamos un 42% en tres años, también podemos mirar o comparamos con el gobierno que gobierna el PP y por pasiva Ciudadanos. La Administración Central 22.133 millones de déficit, la Comunidad de Madrid 1.025



millones de déficit, el Ayuntamiento de Madrid 1.057 millones de superávit, o sea superávit lo que tiene el Ayuntamiento de Madrid, a eso añadimos que luego decimos qué servicios se dan, pues sacan datos, pero de algunas cosas no se hablan, se habla de inversiones que hay que hacer en tal colegio, hay que hacer en tal cosa.

¿Hablamos de las inversiones a Centros Educativos en este distrito y en todo Madrid por la Comunidad de Madrid donde ustedes gobiernan?, ¿hablamos de ello?, porque verdaderamente los datos que hay es que la inversión, el gasto que se hace es más a la educación privada y concertada que a la pública.

Otra cosa que ya la soltaron en otros debates es que subimos el I.B.I., por favor, no subimos el I.B.I., el I.B.I. va con un porcentaje, lo que sube es el valor catastral que no lo pone el Ayuntamiento, es una subida progresiva de varios años y aquí se ha bajado a unos distritos, a este no hemos tenido la suerte de bajar, pero a otros se ha bajado y se han hecho deducciones de I.B.I. entonces nosotros no lo hemos subido, es el valor catastral que en su tiempo se hizo.

Por otro lado, ya que no sumáis por lo menos no restéis, en vez de decir ha bajado, y al final soltáis así un poco de las I.F.S. están bien, compensan las cosas, no, las I.F.S. están muy bien, aquí está el listado de varias hojas y habéis dicho y tal, bueno, pero ponemos en duda que se ejecuten.

Y por otro lado, también habéis soltado, Ciudadanos, la Funeraria, claro que ha invertido el Ayuntamiento de Madrid millones en la Funeraria, para recuperar el desastre que estaba en los cementerios y en todas las instalaciones, se ha invertido mucho dinero de esa gestión privada que tanto os gusta pero hay una diferencia, el último año de gestión privada de la Funeraria de Madrid fueron 233.000 euros de pérdidas, el primer año de gestión del Ayuntamiento de Ahora Madrid 4.000.000 de euros de beneficio. ¿Dónde estaban los tres millones y pico?, ¡quién sabe!

Por otro lado, también decir un poco lo que estábais hablando todos los Grupos sobre la descentralización, qué más quisiéramos nosotros, afortunadamente, porque también sabéis, y muchas veces lo hemos hablado, que no es simplemente derivar las partidas presupuestarias, es tener personal y tener los medios.

El ex ministro de la famosa Ley Montoro pues no permite, no nos dejaba a los Ayuntamientos, esperemos, y aprovechamos la ocasión para felicitar al PSOE por tomar las riendas del gobierno, esperamos que vaya bonito, nos alegramos y sobre todo ratificamos por la acción que hace 48 horas ha hecho en el tema solidario y humano, gracias por quitarnos este sonrojo y vergüenza de la comunidad de los mercaderes, y simplemente un poco ese es el detalle, veámoslo todo un poco y sobre todo el decir, ejecución, pues claro que está en ejecución, pero ya lo ha dicho la Concejala Presidenta, comprometido, esto es como un partido de fútbol, no hablemos de la ejecución si estamos en la mitad de partido, hablemos final de la ejecución.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a contestar ahora al alimón José Luis y yo. Yo voy a hacer unas anotaciones, yo lo siento Dani, pero voté muy orgullosa y sigo estando muy orgullosa de haber votado en contra del Plan Económico Financiero, creo que ahogaba al Ayuntamiento de Madrid, lo sigo pensando y por mucho que digas yo sigo creyendo que es consecuencia de la política económica agresiva que ha tenido el gobierno del Partido Popular en la nación contra el Ayuntamiento de Madrid.

El callejón de Ricardo Ortiz, ya lo dije el otro día, lo volveré a decir después ya que también sale en el Pleno, a ver, vamos a aprender de una vez cómo funcionan los Presupuestos Participativos. Los Presupuestos Participativos que se votan en 2017 y que se incluyen en el presupuesto de 2018, es que no podéis decir ahora, es que estamos en 2018 y todavía no se ha hecho, claro, porque con el presupuesto de este año se hará el proyecto. No estoy de acuerdo contigo en el récord de inejecución, hay muchas formas de ver los datos y hay que mirar cuánto es lo que se está invirtiendo para poder decir si se hace más o menos. Esto lo habéis dicho tanto el Partido Popular como Ciudadanos, porque el PSOE parece ser que sí me ha escuchado, entonces se ha enterado de la reducción en Actividades Culturales, Familia e infancia, Actividades Deportivas, que todo era consecuencia de las licitaciones que se habían hecho, la bajada que se ha hecho por parte de las empresas, o sea, no es que haya menos inversión, es que eso pasa de toda la vida. Las empresas hacen ofertas por menos dinero del que es, y ese remanente no se queda en el Distrito, ese remanente va directamente a la caja del Ayuntamiento central. Lo mismo con Igualdad.

Más trabajadores sociales, yo también, antes hablabais de la descentralización, yo también quisiera más descentralización pero siempre he dicho que yo no quiero más competencias mientras no pueda tener más personal. Pues ahí te devuelvo la pelota, quien ha estado apoyando el que se siga teniendo una tasa de reposición cero en las Administraciones Locales y en las Autonómicas ha sido desde el gobierno central y vosotros lo habéis apoyado en el Congreso. Espero también, y es una ilusión que tengo, que ahora con el nuevo gobierno pues se tenga en cuenta lo mal que lo hemos pasado las Administraciones Locales y todas estas trabas se nos quiten.

La Funeraria dices que bajaba una cuota del 42% al 36%, bueno pues no sé, pregúntale a tu Consejera dentro del Consejo de Administración de Funeraria a ver los datos de cuota de estudio y de trabajo de mercado que hacía la empresa privada, que durante el último año no hizo absolutamente nada por atraer cuota de mercado para la Funeraria, y lo que hizo fue abandonar todavía más, si cabe, a las empresas con las que trabajaba y más casi que los cementerios, y claro que se notaba una bajada de cuota de mercado, pero bestial, porque no hizo absolutamente nada por mantenerla, precisamente, para dejarnos una empresa en la que tuviéramos, pues dificultades para poder reflotar, pero desde luego los datos son los que son.

Sobre la gratuidad del transporte público, por favor Dani, que quien decide esto es el Consorcio, es la Comunidad de Madrid no el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento tiene un representante en el Consorcio, un representante, entonces eso no lo elije.



Hablabas de vivienda pública, yo estoy de acuerdo contigo en lo que dices de construcción pero sí que te agradecería, porque eso lo vengo sufriendo yo desde hace tres años, que cada vez que se hace una propuesta en alguno de los distritos de construcción de vivienda pública no azucéis a los vecinos diciéndoles que eso va a ser vivienda de realojo, que se les va a traer gente de la Cañada y que no es bueno que se construya vivienda pública. Eso aquí tu no lo has hecho pero sé que los estáis haciendo Ciudadanos, ya que tú hablas de la ciudad, pues yo me permito hablar también de fuera del distrito. Cada vez que se hace una oferta de construcción de vivienda pública Ciudadanos revoluciona a todos los vecinos de alrededor para que monten “el pollo” y no se pueda construir esa vivienda pública, y sí agradezco la propuesta de apoyo que has hecho al final.

Al PSOE, aquí en el distrito se han hecho todas las I.F.S. y desde luego esa es la intención, están ya los proyectos lanzados porque nosotros no esperamos a trabajar a que desde el Gobierno Central digan que sí se puede hacer. Nosotros empezamos a hacer los proyectos y a prepararlos ya desde el año anterior para que desde el momento en que digan que sí, poder empezar a licitar.

Respecto a lo que decías de limpieza, ese aumento, es porque se habían incluido la limpieza de los colegios, que antes estaba dentro del contrato de mantenimiento y ahora se ha sacado y se ha puesto la limpieza. Las reformas van a ir como dices por I.F.S.

Al Partido Popular, pues eso, poco tiempo para cumplir con el presupuesto, menos va a tener el Gobierno de la Nación ya que encima si ustedes van presentando enmiendas a los presupuestos que hicieron ustedes mismos pues veremos a ver si en el mes de octubre tenemos presupuestos de 2018.

No hay una bajada de inversiones, hay una subida, no hablemos de tantos por ciento, hablemos de cantidad que de verdad se dedica a los madrileños, se pueden prever, ya lo he dicho que aquí lo hacemos desde luego con bastante antelación. Lo que pensábamos antes de la deuda y amortización lo sigo pensando, es una vergüenza que yo en mi hipoteca si adelanto dinero a mí se me reduzcan los intereses, y que los contratos que ustedes hicieron cuando adquirieron la deuda de la M-30, porque es la deuda que tiene el Ayuntamiento, los hicieran de tal manera que por muchos intereses que pagáramos con antelación no se redujera en ningún momento ni el capital ni los intereses, es una vergüenza pero nos toca pagarlo porque es lo que nos obliga la ley.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todos y todas. Tres apuntes, nada más, me voy a limitar a los presupuestos del Distrito de Ciudad Lineal que es el objeto del Pleno y además como Coordinador me corresponde gestionar el presupuesto de todos los servicios. Entonces, para conocimiento general, este Pleno es extraordinario y extraño, lo normal es que se celebre un Pleno en el mes de noviembre en el que se hable del presupuesto del año siguiente, por lo cual en



noviembre no sabemos por el importe que se va a liquidar el presupuesto y en el año siguiente hacemos una previsión presupuestaria como hacemos para nuestras casas, otra cosa es lo que nos gastemos.

¿Qué ha pasado este año?, pues que en el momento actual tenemos liquidado el presupuesto de 2017 y sabemos lo que nos hemos gastado y por otro lado que estamos a mediados de año y tenemos que hacer gastos porque el Ayuntamiento no se puede quedar sin hacer las actividades, entonces para realizar las actividades previstas en 2018 tenemos que adjudicar los contratos y en algunos casos vemos que en el mes de mayo algunos Programas bajaran y otros subirán, pero no se puede hacer otra cosa. Yo no puedo decir que si tengo 20.000 euros en una partida y el contrato se adjudica por 16.000 euros, no puedo mantener los 20.000 euros porque eso no está bien, por eso dejo 16.000 euros en esa partida y la diferencia de 4.000 euros van a engrosar otras partidas, por eso de ahí que el resultado final sea prácticamente el mismo, es decir si en 32.000.000 de euros lo qué ha habido es una diferencia -1,99%, incluido capítulo 1 teniendo en cuenta que, y eso también lo ha explicado Yolanda, en el presupuesto de 2017 se incluían las Inversiones Financieramente Sostenibles y todas las inversiones, entonces del presupuesto de 2018 han quitado las Inversiones financieramente Sostenibles, y ahora explicamos en qué consisten, de manera que no puedo tener igual el presupuesto de 2017 con Inversiones Financieramente Sostenibles que en el presupuesto de 2018, que no están. Eso supone un aumento del 2,74% más de presupuesto.

Una Inversión Financieramente Sostenible está fuera de la Regla de Gasto porque es una inversión que no requiere durante 5 años gastos de mantenimiento y por eso la Ley de Presupuestos Generales del Estado permite que se puedan realizar estas actuaciones fuera de las inversiones ordinarias, porque se no permite que dentro de la Regla de Gasto se hagan las inversiones.

En cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2017 nosotros hemos tenido 1.827.485 euros y lo hemos gastado todo, el 96,97% y la liquidación del presupuesto del año 2017 está en torno al 98%, es decir, que independientemente de lo que hayan hecho las Áreas, en lo que no voy a entrar porque no es mi labor, nosotros nos hemos gastado absolutamente todo, y lo único que no nos hemos podido gastar ha sido el tema de las retenciones que tuvimos por importe de 2.571.000 euros y eso lo perdimos nosotros y el resto de los distritos, pero lo que nos dejaron, y eso se puede ver en la liquidación del presupuesto, nos hemos gastado el 98,84% de los capítulos 2, 4, 6 y 7 y el 99,56% con el capítulo 1. Entonces no podemos más que estar orgullosos, no solo yo, sino los compañeros y Jefes de Departamento del distrito. Y estas son las aclaraciones que quería hacer.

Sr. García Quismondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por la explicación, José Luis, nosotros nos sumamos también al reconocimiento a los funcionarios de esta Junta, como ha dicho Yolanda al principio de su intervención, y es verdad que al final las Áreas llevan la mayor parte del peso,



como han dicho Javier y Yolanda, por tanto si el próximo año, si nosotros estamos aquí o los que estén, hablamos de Madrid ciudad, Javier no te molestes, porque no lo hago para molestarte, de verdad, además nos hemos trillado los presupuestos todas las partidas de los capítulos, 1, 2, 4. 6 y 7 y los conocemos perfectamente y hemos hablado de casos concretos, que hemos traído al Pleno, coincidimos con vosotros, Javier, en el tema de la descentralización, que no se ha conseguido, como también coincidimos en que este distrito no es prioritario porque otros Distritos han resultado más beneficiados y eso lo hemos manifestado en la anterior intervención, luego es verdad que al final estamos comparando estos presupuestos con el presupuesto liquidado, pero es verdad que nosotros nos referíamos al tema de la participación ciudadana y esa centralización como un fracaso, porque, Alfredo, eso eran pilares de vuestro programa electoral, por tanto nosotros no entendemos lo que nos has dicho sobre los contratos menores, estos contratos se adjudican "a dedo", bienvenido a la Ley de Contratos del Sector Público, tampoco he entendido lo de los fármacos, y eso que soy farmacéutico, y también se puede evitar la subida del I.B.I., era una propuesta que Ciudadanos hizo en el Pleno y se votó en contra. Sobre la Funeraria al final es una inyección de 30.000.000 que pagamos los madrileños, es decir, ese dinero es de todos nosotros, eso no lo olvides.

Y Yolanda, en otros distritos se cumple el ratio de trabajadores sociales, me has hablado de la tasa de reposición, pero en otros distritos se está cumpliendo por eso pedimos que aquí también se cumpla.

Y los Presupuestos Participativos en el caso de Ricardo Ortiz ya los conozco si llevan más de 60 años con el problema y en el año 2015 ya estaba Ahora Madrid, podrían haberse reunido antes con los vecinos, como el otro día fue Carlos, en definitiva haberle dado al tema un poco más de empuje, que es lo que necesitamos. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Casi todas las dudas que teníamos con la explicación que nos han dado han quedado ya resueltas, yo no me molesto porque se hable de Madrid, lo único que he dicho es que no somos socios de gobierno, tampoco he dicho que no os hayáis trabajado los presupuestos.

Como nosotros también los hemos trabajado quiero que me aclaren una cosa: En el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid de 2018, figuran como inversiones territorializadas distrito 215 pagina 23 aparece proyecto 2013/00321: Adquisición de suelo en la C/ San Marcelo y Cyesa por 319.750 euros, yo creo que junto con los huertos urbanos, con una serie de cosas, me parece que hay un error que se debe enmendar porque nos ha sonado un poco a chino este tema, me imagino que estaréis en condiciones de decirle a quien corresponda que lo modifique porque parece que no corresponde; y luego, únicamente en las Inversiones Financieramente Sostenibles sí que algunas partidas que comentar, las de mayor importe por ejemplo en el mercado de Ventas una restauración de 533.000 euros, pues nos parece bien, en el parque de Arriaga, 910.000, la verdad es que los vecinos de la zona también lo



demandan, en el Cementerio de la Almudena , evidentemente los vecinos no lo demanda pero está claro que hay que arreglarlo; hay 1.063.000 para accesibilidad de las aceras en Ciudad Lineal, algo que hemos varios Grupo a este Pleno con lo cual nada más de acuerdo; 973.000 euros para remodelación de la plaza de Nueva Orleans, que también nos parece correcto; y simplemente hay una cosa que nos ha chocado y es que hemos visto que la Concejala Presidenta de los distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza ha decidido que va a replantar todo el arbolado viario en sus dos Distritos y hay un capitulo de 1.9141.934 euros que es compartido entre los dos Distritos, nos parece muy bien que se repueblen. Pero algo nos ha extrañado, en las I.F.S. hay dos capítulos con dos proyectos distintos y que corresponden al mismo concepto: mejoras de aceras de Ciudad Lineal 692.000 euros, presupuestos participativos de 2018; mejoras de calzadas de Ciudad Lineal 700.000 euros, ahora me doy cuenta que uno son calzadas y otros aceras, evidentemente es algo que hemos estado demandado todos los Grupos Políticos y el resto corresponde básicamente a inversiones de mejora, reparaciones de instalaciones en edificios, que es por lo que normalmente ha bajado el tema de las inversiones, se compensa con esto nada más que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Empezar casi por el final, es verdad, que a nosotros nos ha llamado la atención primero las Inversiones Financieramente Sostenibles lo que ha comentado el Portavoz del Partido Socialista donde aparece con un número 3139: mejora de aceras de Ciudad Lineal presupuestada con 692.000 y otro de 700.000 euros relativos al mismo proyecto que son mejoras de aceras de Ciudad Lineal, presupuestos participativos 2017 esa de 692.000 euros y otra de 700.000. Es verdad que nos ha llamado la atención el hecho de la adquisición de la parcela de San Marcelo y Cyesa y quisiéramos saber y si no lo conocen que se lo expliquen las Áreas. En cuanto a si este presupuesto se ha traído con retraso y se hace referencia al gobierno, creo que ha sido la negociación, ustedes los presupuestos los han sacado siempre en tiempo y forma y después de una serie de alegaciones y acuerdos, no les voy a llamar socios pero sí con el Partido con el que suelen llegar a determinados acuerdos y se ve como en los Plenos del Ayuntamiento también les dan un poquito de estopa, pero es verdad que con quien llegan normalmente a acuerdos y precisamente los presupuestos de 2016 y 2017 salieron con el apoyo del Partido Socialista.

En cuanto a la deuda, bueno, yo precisamente me he referido, como hago siempre, a que ustedes en campaña electoral decían que era ilegítima y que la Ley de Estabilidad Presupuestaria es verdad que se aprobó en un momento determinado por cuestiones de crisis, ahora parece que la crisis ha pasado y que todos estamos en contra de esa Ley de Estabilidad Presupuestaria, no todos.

En cuanto a las alusiones que hace el Portavoz de Ahora Madrid a la Comunidad de Madrid, le digo que pensé que veníamos a hablar del Ayuntamiento y de este Distrito, me parece que no tienen mayor defensa.



En cuanto al valor catastra, nos dicen que es el culpable de la subida del IBI, en relación con la intervención que hizo el Portavoz de Ciudadanos, sí es así bajen ustedes el tramo que corresponde al Ayuntamiento, y bajaría el IBI para todos.

Cuando hacemos referencia la menor ejecución por parte del Equipo de Ahora Madrid, es a lo que nos tienen acostumbrados. En cuanto a la descentralización, yo fundamentalmente me he referido a la presupuestaria ya que vemos que es imposible la descentralización competencial por lo menos nos gustaría la presupuestaria sobre cuando el Plan Estratégico de Descentralización se hablaba de un 25% al final del mandato en presupuesto para los distritos.

Han tardado ustedes con estos presupuestos, en diciembre de 2017 ya tenían hecho el proyecto y había que modificarlo en base al último Plan Económico Financiero, por lo tanto, yo creo que ha sido más una cuestión de vamos a ver internamente como colocamos los presupuestos, que realmente todo lo que están diciendo de echarle la culpa al anterior Ministro de Hacienda.

Dicen que estamos presentando enmiendas a los propios presupuestos aprobados por Partido Popular, que vuelvo a decir que fue más complicado aprobar esos presupuestos que los del Ayuntamiento, que normalmente los aprueban con el apoyo del Partido Socialista, 38.000.000 de enmiendas que tampoco son tantas, y en cuanto a las IFS pues es que tampoco tenemos datos de que haya un alto volumen de ejecución por eso normalmente decimos que estas inversiones pues están siempre en el aire, no nos pueden decir que es que realmente sea un volumen de ejecución para sacar pecho. Muchas gracias.

Sra. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Dice el Portavoz del Partido Popular que no saquemos el tema del gobierno, entenderá que lo tenemos que sacar, si se habla de un tema de estabilidad presupuestaria y de una interpretación de la Regla de Gasto, tendremos que decir que clama al cielo que se nos esté llamando al orden cuando hay gente que ni por aproximación tienen el presupuesto equilibrado.

Dice que ha sido difícil aprobar los presupuestos, si ha sido difícil verdaderamente el final ha sido bastante catastrófico.

Sobre el tema de la adquisición del suelo ayer justo lo comentamos con la Concejala Presidenta no sabemos qué era lo de la parcela San Marcelo y Cyesa, porque también nos quedamos extrañados, entendemos que es un error; lo otro que decía Ciudadanos, sobre la Funeraria, que el dinero es de todos los madrileños, pues como todo el dinero de las Administraciones, pero aquí se ha invertido en reponer una cosa que estaba deficitaria y desastrosa, se está reflotando y encima ahora tiene superávit, aquí no es que se haya dado a los bancos a fondo perdido, no, es para reflotar unas instalaciones que estaban en un caos, lo otro, Dani, te lo doy directamente si no me has entendido, es la fundamentación de contratos menores que acaban con millones, poquito a poquito y acaban que ahora te doy el listado.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Dani ya sé que el problema de San Emilio lleva 60 años, yo llevo 3 y entramos en 2015 y en 2016 ya se expropió, lo que se podría haber hecho desde 2011, yo creo que se ha avanzado bastante. La ratio de los trabajadores sociales dime cuantos son. El proyecto que decíais que es el mismo, uno es en aceras y el otro es en calzada, deben haber sacado dos lotes, uno para aceras y otro para calzadas por eso es por lo que tienen el mismo número de proyecto. Sobre la deuda ilegítima, Antonio, lo vuelvo decir que para mí moralmente es ilegítima, cualquier contable te puede explicar cómo va un cuadro de amortización y como se va reduciendo el capital y los intereses cuando se va amortizando y en la deuda del Ayuntamiento de Madrid eso no se aplica porque se ató de tal manera que las empresas que prestaron el dinero sabían que sí o sí iban a cobrar el capital, por supuesto, y la burredad de intereses del préstamo, por mucho que se amortizara anticipadamente, la Ley nos obliga a pagar la deuda pero, lo dije en campaña, lo dije antes de pensar en dedicarme a esto y sigo diciendo que moralmente sigo pensando que es ilegítima.

Sr. Coordinador del Distrito: Únicamente lo de la adquisición del suelo me ha llamado mucho la atención porque además también figura en otros lugares, eso tiene una explicación que todavía falte por pagar la expropiación o que quede alguna zona aún por expropiar y ese es el motivo, pero es raro que esté en inversiones territorializadas de los distritos, porque eso normalmente está en el presupuesto del Área de Desarrollo Urbano Sostenible dentro de un Programa de Expropiaciones, pero yo me comprometo a enterarme, pero o se trata de un pago pendiente de la expropiación o a zonas que aún no están adquiridas por el Ayuntamiento de Madrid y es preciso adquirirlas, yo no tengo otra explicación a esto.

Sr. Cabrerizo Palacios, Vicepresidente suplente del Foro Local de Ciudad Lineal: Buenas tardes, primero pedir disculpas porque el Vicepresidente en principio pensaba venir y en el último momento le ha sido imposible, por eso mi exposición va a ser muy breve, se refiere a las cuatro propuestas que salieron el otro día en la sesión del Foro.

La primera se refiere a una Feria de Educación Pública, este año se ha celebrado y pretendemos incluir todo lo que sea necesario para que el año próximo se vuelva a celebrar y si es posible se mejore.

La segunda trata de que las Asociaciones culturales del Distrito puedan participar en la programación de las actividades culturales tanto en los Centros Culturales como en otros aspectos, en la sesión del Foro se explicó que esto se venía haciendo regularmente pero lo que se planteó es que se aumentara la participación que pudieran tener estas Asociaciones Culturales y las repercusiones que pudieran tener en los presupuestos para el año que viene.

El tercer tema que se trato es la difusión de una serie de cuestiones que hace la Junta Municipal, tanto las propias cuestiones que planteamos en el Foro como otras,



entonces se vio que no se difundía de una manera efectiva y se podría mejorar, se vio si se podría contratar más gente o se podría introducir en los presupuestos para mejorar esta difusión de las actividades de la Junta y que los vecinos se enteren porque incluso los que estamos un poco más al corriente, a veces no nos enteramos pues otras personas no conocen lo que se hace desde el Ayuntamiento.

Por último, se concretó que se ejecutara una zona canina, junto al puente de La Elipa, la dirección es /Hermanos Gómez, 52, que es una zona verde, una parte de ella acondicionarlo para un parque canino.

Estas son las cuatro propuestas del Foro a los presupuestos del año que viene.

Toma la Sra. Presidenta: Estas son las iniciativas que salieron para 2019 en el plenario del Foro, y se intentará que se puedan hacer este año como la Feria de Educación Pública y todas aquellas que tengan cabida.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Madrid, 12 de junio de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez